

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°064 (julio 29 de 2026)	Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	--	---

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL SEÑOR ÁLVARO AREIZA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL ARBITRAJE DEPORTIVO Y APOORTE AL FORTALECIMIENTO DEL FÚTBOL FORMATIVO Y AFICIONADO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el señor **ÁLVARO AREIZA**, nacido en la ciudad de Medellín el 1 de mayo de 1951, dedicó gran parte de su vida al arbitraje deportivo, consolidando una trayectoria ejemplar caracterizada por la disciplina, la responsabilidad y el compromiso con la promoción del fútbol como escenario de formación, convivencia y desarrollo deportivo.
3. Que, el señor **ÁLVARO AREIZA**, inició su carrera como árbitro a los 15 años en el Colegio de Árbitros de Antioquia, dirigiendo su primer partido de ascenso de la Liga de Antioquia en la cancha Marte No. 1, bajo el acompañamiento del reconocido árbitro Enrique Ribillas, dando inicio a una destacada trayectoria al servicio del deporte antioqueño.
4. Que, el señor **ÁLVARO AREIZA**, durante su trayectoria en la Liga de Antioquia dirigió encuentros intermunicipales y competencias organizadas por diferentes ligas y organizaciones deportivas, entre ellas la CID, la Liga Industrial y AFUPE de Pedregal, además de participar como árbitro en prestigiosos torneos como Marllantas, Comfama, el Colegio de Envigado, Medellín sin Tugurios y el tradicional Pony Fútbol, contribuyendo al fortalecimiento del deporte aficionado y formativo.
5. Que, el señor **ÁLVARO AREIZA**, su compromiso con el deporte trascendió el escenario competitivo, participando activamente en iniciativas comunitarias y educativas, entre ellas su labor como integrante de la Junta de Padres del Colegio El Carmelo del Municipio de Sabaneta, desde donde promovió espacios de integración familiar y deportiva, destacándose la organización de un encuentro con el elenco del programa Sábados Felices, fortaleciendo la convivencia y el sentido de comunidad.
6. Que, el señor **ÁLVARO AREIZA**, culminó su trayectoria arbitral mientras hacía parte del Colegio COARSA de Sabaneta, debido a una lesión de rodilla, dejando como legado un ejemplo de ética, entrega y vocación por el deporte, inspirando a nuevas generaciones a ejercer su labor con integridad, respeto y pasión por el fútbol, destacándose por su dedicación al arbitraje y por su contribución al fortalecimiento del fútbol como herramienta de formación en valores, integración social y desarrollo de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°064 (julio 29 de 2026)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

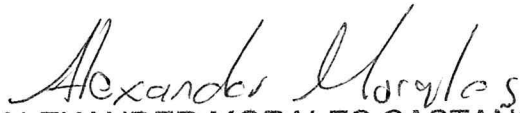
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al señor **ÁLVARO AREIZA**, por su destacada trayectoria en el arbitraje deportivo y aporte al fortalecimiento del fútbol formativo y aficionado en el municipio de sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2026, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

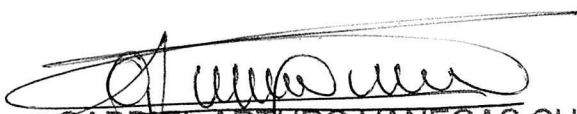
Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Presidente


WILMAR OQUENDO CARDONA
Vicepresidente Primero


JULIÁN DAVID CEBALLOS MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General